



MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Planificación

UN ALGORITMO PARA LA ESTIMACION DE LA INVERSION PUBLICA

Aplicación al período 1984-1992

Mayo, 1989

SGPE-D-89003

En este trabajo, elaborado por Juan Burdiel, se aborda la endogeneización de la Inversión Pública en el marco del modelo MOISEES y de los Escenarios Macroeconómicos y Presupuestarios. Los análisis, opiniones y conclusiones aquí expuestos son los del autor, con quien no tiene por qué coincidir, necesariamente, la Dirección General de Planificación. Esta considera, sin embargo, interesante la difusión del trabajo para que los comentarios y críticas que suscite contribuyan a mejorar su calidad.

1.- Introducción

El "Escenario Macroeconómico y Presupuestario 1989-1992" (EMP), presentado junto con el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 1989 en el Parlamento, pretende, por una parte y sobre todo, dotar de una mayor racionalidad a las decisiones de gasto de la Hacienda Pública, y por otra, revelar al resto de los agentes económicos esas decisiones para que puedan tomar las suyas en unas condiciones de mayor información.

El escenario presupuestario se fundamenta en unas previsiones sobre el escenario macroeconómico en el que se ejercitará la actividad financiera de la Hacienda Pública. Pero, al mismo tiempo, estas previsiones constituyen, parcialmente, objetivos sociales y económicos del Gobierno para cuya consecución presupuestaria es considerada generalmente como un instrumento importante.

Se deduce de lo anterior la necesaria consistencia que debe existir entre las previsiones (incluidos los comportamientos de otros agentes), los objetivos macroeconómicos y la propia actividad presupuestaria.

En el escenario macroeconómico, tanto el consumo público como la formación bruta de capital fijo pública se han estimado de forma exógena respecto del escenario presupuestario, cuando la consistencia lógica de ambos escenarios exige la determinación endógena de aquellos dos componentes de la demanda agregada.

Determinar endógenamente estas variables presenta un problema con dos vertientes diferenciadas: en primer lugar, el escenario presupuestario se limita al ámbito de las Administraciones Públicas Centrales (Estado, Organismos Autónomos Administrativos y el Sistema de la Seguridad Social), mientras que tanto la inversión como el consumo públicos son consecuencia de la actividad del conjunto de las Administraciones Públicas. Es necesario, por tanto, ampliar el esce-

Escenario presupuestario con la actividad financiera de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.

En segundo lugar, es preciso disponer de una metodología que revierta las cifras de la contabilidad presupuestaria a las correspondientes en términos de contabilidad nacional en que está expresado el escenario macroeconómico. Esto no pretende rehacer los sistemas de ajuste establecidos por la Contabilidad Nacional, sino que trata de hallar un instrumento operativo sencillo que permita la proyección de la citada reconversión al ámbito temporal de los escenarios macroeconómico y presupuestario, logrando una mayor consistencia entre ambos.

Este trabajo pretende contribuir a la búsqueda de esta consistencia, y se estructura en los siguientes apartados:

	Pág.
- Concepto y delimitación de la Inversión Pública (IP).	4
- Algoritmo de aproximación de la IP.	6
- Ejercicio de contrastación.	8
- Período de aplicación.	10
- Algunos comentarios sobre los resultados obtenidos.	12
- Anexo de cálculos.	16

2.- Concepto y delimitación de la Inversión Pública (IP).

Como Inversión Pública (IP) se incluye la Formación Bruta de Capital Fijo de las Administraciones Públicas (AA.PP.), más las compras netas de terrenos efectuadas por ellas. Esta inclusión es debida a la dificultad de su estimación independiente, especialmente la enajenación de terrenos.

La Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) es, de acuerdo con el SEC, el valor de los bienes duraderos, destinados a fines no militares, adquiridos por unidades productoras residentes con el fin de utilizarlos durante más de un año en sus procesos de producción, incluyendo el valor de los servicios incorporados a los bienes de capital fijo.

Por lo que respecta a las AA.PP., éstas están formadas por:

- * Administraciones Públicas Centrales (AA.PP.CC.)
 - El Estado
 - Excepto los Servicios de Correos y Telecomunicaciones.
 - Sus Organismos Autónomos Administrativos (OO.AA.AA.)
 - El Sistema de la Seguridad Social Centralizada.
- * Comunidades Autónomas (CC.AA)
 - Administración Centralizada de las CC.AA.
 - Sus Organismos Autónomos.
 - Las Entidades Gestoras de la Seguridad Social transferida.
- * Corporaciones Locales (CC.LL.)
 - Ayuntamientos.
 - Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares.

La contabilidad presupuestaria de las CC.LL. incluye, desde 1987, a las Sociedades Mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación de las Entidades Locales.

Tanto el concepto de IP (que excluye, por ejemplo, los gastos corrientes en Educación, o las transferencias de capital a otros Sectores distintos del de AA.PP, por ejemplo), como la delimitación de los agentes que la efectúan (que excluye, por ejemplo, las

inversiones que realiza la Sociedad Estatal Expo 92 o las compras de material motor y remolcado hechas por la RENFE, mientras que incluye parte de las obras de infraestructuras en las vías por donde circulará ese material ferroviario), son una convención contable.

Conviene obviar aquí la discusión sobre las consecuencias de tal convención a la hora de interpretar el papel jugado en la demanda nacional por la inversión pública. Sin embargo, no se puede dejar de señalar los notables cambios institucionales habidos en la composición del Sector Público español en los últimos años que, no obstante, no se han tenido en cuenta para la estimación de la inversión pública.

Esto se ha hecho así porque el volumen inversor de las diferentes unidades administrativas que han ido cambiando su personalidad jurídica no parece tener gran importancia, con excepción de las Universidades, entes públicos desde 1987, y el CSIC, organismo autónomo comercial desde el mismo año¹.

Estos han sido también excluidos en la estimación de la IP, con criterio dudoso, no tanto por el volumen de sus inversiones, como por el criterio de las propias Universidades a la hora de distribuir contablemente sus gastos entre inversión y consumo, tan dudoso como la propia decisión de excluirlas.

Una vez fijado el concepto y la delimitación de la IP, el algoritmo aproximativo de la IP que parta de la contabilidad presupuestaria de las AA.PP. es el siguiente.

¹ La afirmación sobre el escaso volumen inversor no se está aplicando, evidentemente, al caso de las Sociedades estatales y el resto de los Entes Públicos. La discusión de estas unidades, desde el punto de vista de la IP escapa a los objetivos de este trabajo.

3.- Algoritmo de aproximación de la IP

Para llegar a obtener un valor estimativo de la IP a partir de la contabilidad presupuestaria, es necesario reducir aquélla a sus componentes fundamentales y aproximarlos mediante agregados presupuestarios sencillos. De esta forma, la complejidad del cálculo se simplifica, aumentando su grado de operatividad, dejando el consecuente problema de la bondad predictiva del algoritmo a pruebas de contrastación.

El camino de simplificación y aproximación que se propone es el siguiente:

FBCF AA.PP. en términos de CN

- Inversiones reales
- Menos las inversiones militares
- Excepto en viviendas
- Menos compras netas de terrenos (Excluidas las militares)
- Menos enajenaciones de inversiones reales.
- Excepto las militares
- Menos ajuste por gastos no integrados
- Más Movimientos Internos, Sección Apéndice (Anticipos de Tesorería), etc

Aproximado por :

- Cap. VI Ppto. Gastos AA.PP.CC
- Cap. VI Ppto. Gastos CC.AA.
- Cap. VI Ppto. Gastos CC.LL.
- Cap. VI Ppto. Gastos Defensa
- Despreciado
- Despreciado
- Cap. VI Ppto. Ingresos AA.PP.CC.
- Cap. VI Ppto. Ingresos CC.AA.
- Cap. VI Ppto. Ingresos CC.LL.
- Despreciado.
- Cap. VI Ppto. Gastos Servicios de Correos y Telecomunicaciones
- Despreciado

De la aproximación propuesta se deduce:

1. La IP que se estima incluye tanto la FBCF como las compras netas de terrenos (incluidas en los Cap. VI Pptos. Gastos).

2. No se excluyen (no se suman, habría que decir), por tanto, las enajenaciones de terrenos militares.

En el período de tiempo que se contempla, podrían tener, no obstante, un valor considerable en España.

3. Se desprecian todas las operaciones extrapresupuestarias (cosa que en el caso del Consumo Público, por ejemplo, no podría admitirse).

El algoritmo de aproximación sería entonces el expresado en el cuadro 1.

CUADRO 1

IP	=	
	+	Cap. VI Ppto. Gastos AA.PP.CC.
	-	Cap. VI Ppto. Gastos Defensa.
	-	Cap. VI Ppto. Ingresos AA.PP.CC.
	-	Cap. VI Ppto. Gastos Servicios Correos y Telecomunicaciones
	+	Cap. VI Ppto. Gastos CC.AA.
	-	Cap. VI Ppto. Ingresos CC.AA.
	+	Cap. VI Ppto. Gastos CC.LL.
	-	Cap. VI Ppto. Ingresos CC.LL.
IP	=	FBCF + Compra neta de terrenos, de las AA.PP.

Determinado el algoritmo de aproximación de la IP, hay que someterlo a pruebas de contrastación para comprobar su capacidad predictiva.

4.- Ejercicio de contrastación.

La principal dificultad que aparece para una contrastación amplia del algoritmo de aproximación reside en la extrema cortedad del ámbito temporal en que puede hacerse, únicamente 2 años con datos contables cerrados (1984 y 1985), y otros 2 años con estimaciones (años 1986 y 1987).

La causa de ello es la progresiva implantación del Estado de las Autonomías desde 1979, y la consiguiente paulatina descentralización de la actividad financiera de la Hacienda Pública.

1984 es el año generalmente aceptado como el base para el inicio de series homogéneas de datos, una vez completas las transferencias de competencias principales a las CC.AA. Posteriormente, se han seguido produciendo nuevas transferencias (Universidades y, sobre todo, el INSALUD, en 1988), pero estas nuevas modificaciones de la descentralización del gasto son fácilmente integrables en las series de datos.

Podría argüirse el hacer lo mismo para los años anteriores a 1984, pero hay que tener en cuenta que en esos años la contabilidad presupuestaria no pudo seguir el ritmo de las nuevas disposiciones legales que entraban en vigor como consecuencia de la aprobación de los diversos Estatutos de Autonomía, y el análisis de las transferencias financieras entre los diversos agentes es extremadamente confuso.

Por otra parte, la creación de las Haciendas autonómicas y sus aparatos contables es un proceso complejo del que, una consecuencia, es el retraso en la presentación de sus cuentas. Al día de hoy, sólo existen datos fiables de liquidaciones de los años 84 y 85.

Sólo queda añadir que la referencia que se va a utilizar es la IP en términos de contabilidad nacional estimada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)

Los resultados se pueden ver en el cuadro 2.

CUADRO 2

INVERSION PUBLICA

FBCF, incluida la compra neta de terrenos, de las AA.PP.

A: Según algoritmo de aproximación.

B: Según IGAE

	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>
<u>En mm. ptas:</u>				
A	663,8	1043,7	1125,1	1269,4
B	658,9	1044,5	1179,2	1267,7
<u>D, en %:</u>				
A		57,2	7,8	12,8
B		58,5	12,9	7,5
<u>En % del PIB:</u>				
A	2,6	3,7	3,5	3,6
B	2,6	3,7	3,7	3,6

5.- Período de aplicación

Si al algoritmo de aproximación de la IP se le concede una razonable capacidad predictiva, sería posible deducir del escenario presupuestario sus implicaciones sobre un componente (el menor) del cuadro de la demanda agregada de la economía en el que se ha fundado aquel escenario, contribuyendo a la observación de su consistencia.

Dado el diferente ámbito que recogen los escenarios macroeconómico y presupuestario (aspecto ya destacado en la introducción de este trabajo), es preciso la estimación previa de la política inversora de las CC.AA. y las CC.LL.

En el anexo de cálculos se recogen explícitamente los supuestos en que se ha basado esta estimación.

De su conjunto conviene destacar:

1. Ninguno de ellos está basado en las evoluciones previstas del PIB, IPC ni deflatores implícitos.
2. Todos ellos están fundamentados en las relaciones financieras entre los propios agentes de las AA.PP.

Con ello se ha pretendido, dada la simplicidad de algunos de los supuestos, enraizar las decisiones inversoras independientes de los agentes en la consistencia global que deben tener, dada la trama cada vez más tupida que relaciona unas con otras, aunque esto no sea posible totalmente mientras no se contemple la globalidad de recursos y gastos de las AA.PP. La existencia de 17 agentes independientes en el caso de las CC.AA. y múltiples en el caso de las CC.LL. ayuda a que esta búsqueda de consistencia global pueda dar los mejores resultados en la estimación.

Los resultados que se obtienen son los reflejados en el cuadro 3:

CUADRO 3

INVERSION PUBLICA

FBCF, incluida la compra neta de terrenos, de las AA.PP.

	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>
Tasa de variación en volumen. En %.	25,5	1,5	5,9	9,1
Tasa de variación nominal. En %.	32,0	6,5	10,7	13,4
% del PIB.	4,6	4,5	4,6	4,8

6.- Algunos comentarios sobre los resultados obtenidos

De la metodología empleada en este trabajo se extraen diversas consecuencias, de las que merecen destacarse especialmente dos: la importancia que en la determinación contable de la IP tienen las enajenaciones de inversiones reales, y las modificaciones sufridas en la participación porcentual de la IP total de los diferentes agentes de las AA.PP.

Este último aspecto es recogido en el Cuadro 4.

CUADRO 4

INVERSION PUBLICA

Distribución porcentual por agentes de las AA.PP.

	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>
1. AA.PP.CC.	39,3	38,7	35,3	36,5	37,8
2. CC.AA.	26,0	28,8	29,7	31,7	32,8
3. CC.LL.	34,7	32,5	35,0	31,8	29,4
4. IP Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	
1. AA.PP.CC.	40,7	38,4	38,6	40,3	
2. CC.AA.	32,2	36,9	37,7	37,7	
3. CC.LL.	27,1	24,7	23,6	22,0	
4. IP Total	100,0	100,0	99,9	100,0	

El ascenso del papel inversor de las CC.AA. es patente. Al final del período su porcentaje es casi preponderante (lo sería, probablemente, si se contabilizara en CC.AA. la inversión de las Diputaciones Forales vascas que, dada la peculiaridad administrativa de esta C.A., figuran entre las CC.LL.).

El declinar de las AA.PP.CC. (básicamente, el Estado), sólo se recupera por el enorme esfuerzo inversor que se inicia en 1988. Aún así, en 1992, su participación en el PIB será únicamente del 1,94%.

El descenso de la participación local en la inversión pública global refleja el estancamiento (descenso, en términos porcentuales del PIB) de los recursos transferidos por el Estado a las CC.LL. en los años pasados inmediatos y en sus previsiones para el período de aplicación (con la salvedad de 1989). Esta tendencia puede ser corregida mediante un aumento (en términos de participación en el PIB) de sus recursos propios (nueva ley reguladora de las HH.LL.), aspecto no recogido por el enfoque utilizado en este trabajo mientras no se contemplen los ingresos y gastos de las AA.PP. en su totalidad.

Un aspecto interesante de destacar es la diferente tendencia inversora que se ha producido en el reciente pasado entre los distintos agente de las AA.PP., tal como pone de relieve el Cuadro 5.

CUADRO 5

Variación, en %, de la inversión pública realizada. Valores nominales

	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>
1. Inversiones civiles de las AA.PP.CC.	11,5	-3,5	15,0
2. IP Total	57,2	7,8	12,8

El cuadro anterior muestra unas diferencias de tendencia menos acusadas si suprimimos las enajenaciones de inversiones reales que, dada su erraticidad, pueden enmascarar los volúmenes inversores efectivos, sobre todo si esas enajenaciones lo son de terrenos. Las cifras depuradas serían:

CUADRO 6

Variación, en %, de la inversión pública realizada. Valores nominales

	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>
1. Inversiones civiles de las AA.PP.CC.	11,2	-3,5	15,0
2. IP Total (excluidas las enajenaciones)	35,2	7,3	12,4

Este mismo efecto de las enajenaciones se estaría produciendo en el período de aplicación 1990-92, donde las previsiones de enajenaciones a realizar por las AA.PP.CC. son muy altas.

Si estas enajenaciones previstas lo fueran de terrenos (especialmente, en el caso de terrenos militares), el papel inversor de las AA.PP.CC. aumentaría apreciablemente respecto de la estructura porcentual expuesta en el Cuadro 4, de la misma forma que el volumen global de la IP. Las cifras serían las expuestas en los Cuadros 7 y 8:

CUADRO 7

INVERSION PUBLICA

FBCF de las AA.PP. (*)

Distribución porcentual por agentes de las AA.PP.

	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>
1. AA.PP.CC.	41,8	42,3	42,2	43,6
2. CC.AA.	31,6	34,6	35,5	35,6
3. CC.LL.	26,6	23,1	22,2	20,8
4. IP Total	100,0	100,0	99,9	100,0

(*) Excluidas las enajenaciones de las AA.PP.CC.

CUADRO 8

INVERSION PUBLICA

FBCF, de las AA.PP. (*)

	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>
IP, en m.m. pts	2036,3	2274,0	2503,7	2827,9
Tasa de variación en volumen. En %.	27,1	6,4	5,4	8,6
Tasa de variación nominal. En %.	33,7	11,7	10,1	12,9
% del PIB.	4,7	4,8	4,9	5,1

(*) Excluidas las enajenaciones de las AA.PP.CC.

I N V E R S I O N P U B L I C A
FBCF de las AA.PP.
(Incluidas compras netas de terrenos)
1984-1992

A N E X O D E C A L C U L O S

INVERSIÓN PÚBLICA**Ejercicio de contrastación****En m.m. Pts. %**

A: Según algoritmo de aproximación

B: Según IGAE

	1984	1985	1986	1987
En m.m. Pts.:				
A	663,8	1043,7	1125,1	1269,4
B	658,9	1044,5	1179,2	1267,7
D, en %:				
A		57,2	7,8	12,8
B		58,5	12,9	7,5
En % del PIB:				
A	2,6	3,7	3,5	3,6
B	2,6	3,7	3,7	3,6

INVERSIÓN PÚBLICA**Periodo de Proyección**

	1989	1990	1991	1992
Tasa de Variación en términos reales.%	25,5	1,5	5,9	9,1
Tasa de variación en términos nominales.%	32,0	6,5	10,7	13,4
% del P.I.B.	4,6	4,5	4,6	4,8

I N V E R S I O N P U B L I C A

**Formación Bruta de Capital, incluidas compras netas de terrenos, de las AA.PP.
ALGORITMO DE APROXIMACION**

-
1. (+) Cap. VI Ppto. Gastos AA.PP.CC.
 2. (-) Inversiones militares
 3. (-) Cap. VI Ppto. Ingresos AA.PP.CC.

 4. (-) Inversiones del Servicio de Correos
y Telecomunicaciones
 5. (+) Cap. VI Ppto. Gastos CC.AA.
 6. (-) Cap. VI Ppto. Ingresos CC.AA.
 7. (+) Cap. VI Ppto. Gastos CC.LL.
 8. (-) Cap. VI Ppto. Ingresos CC.LL.
-

CUADRO BASE

INVERSION PUBLICA. FORMACION BRUTA DE CAPITAL, INCLUIDAS COMPRAS NETAS DE TERRENOS, DE LAS AAPP.

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1. (+) Cap. VI Ppto. Gastos AAFPCC	557.3	609.7	592.8	745.3	860.9	1149.3	1274.6	1382.6	1569.4
2. (-) Inversiones Militares	173.9	183.4	181.3	272.0	271.0	282.4	297.3	310.2	322.5
3. (-) Cap. VI Ppto. Ingresos AAFPCC	114.3	13.7	5.8	4.0	8.5	37.9	145.1	146.8	153.7
4. (-) Inversiones de los Servicios de Correos y Telecomunicaciones	8.2	8.3	8.7	6.3	9.4	15.6	15.0	15.0	15.0
5. (+) Cap. VI Ppto. Gastos CCAA	172.7	300.5	335.0	403.8	498.4	646.7	790.2	893.5	1011.0
6. (-) Cap. VI Ppto. Ingresos CCAA	0.0	0.4	0.6	1.0	1.6	2.0	2.5	2.8	3.2
7. (+) Cap. VI Ppto. Gastos CCLL	240.0	347.2	405.5	414.9	458.5	556.6	539.9	572.3	605.5
8. (-) Cap. VI Ppto. Ingresos CCLL	9.8	7.9	11.8	11.3	12.5	15.1	14.7	15.6	16.5
9. Inversión Pública	663.8	1043.7	1125.1	1269.4	1514.8	1999.5	2130.2	2358.1	2675.0
10. Tasa de variación nominal en %		57.2	7.8	12.8	19.3	32.0	6.5	10.7	13.4
11. Tasa de variación real en %		46.2	2.4	7.5	12.9	25.5	1.5	5.9	9.1
12. Inversión Pública en % del PIB	2.6	3.7	3.5	3.6	3.8	4.6	4.5	4.6	4.8
Pro memoria:									
PIB en pesetas corrientes	25111.3	27888.8	31947.5	35714.5	39618.0	43534.5	47374.8	51358.2	55775.5
Deflactor de la FBCF (del PIB desde 1989)		7.5	5.3	4.9	5.7	5.2	5.0	4.5	4.0
IPC. TASA DE VARIACION (%)		8.2	8.3	4.6	5.8	5.5	5.0	4.5	4.0

CUADRO 1

1.- CAPITULO VI PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS AAPPCC

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1.-INVERSIONES TOTALES	557.3	609.7	592.8	745.3	860.9	1149.3	1274.6	1382.6	1569.4
2.-TASA DE VARIACION (en %)		9.4	-2.8	25.7	15.5	33.5	10.9	8.5	13.5
3.-INVERSIONES CIVILES	383.4	426.3	411.5	473.3	589.9	866.9	977.3	1072.4	1246.9
4.-TASA DE VARIACION (en %)		11.2	-3.5	15.0	24.6	47.0	12.7	9.7	16.3
5.-PORCENTAJE DE 3 / 1	68.8	69.9	69.4	63.5	68.5	75.4	76.7	77.6	79.5

Fuente: Escenarios Macroeconómico y Presupuestario (EMP).

CUADRO 2

2.- INVERSIONES MILITARES

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1.-INVERSIONES MILITARES	173.9	183.4	181.3	272.0	271.0	282.4	297.3	310.2	322.5
2.-TASA DE VARIACION (en %)		5.5	-1.1	50.0	-0.4	4.2	5.3	4.3	4.0

Fuente: Escenarios Macroeconómico y Presupuestario (EMP).

CUADRO 3

3.- CAPITULO VI PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS AAPPCC

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1.-LIQUIDACION. DERECHOS RECONOCIDOS (DR)	114.3	13.7	5.8	4.0	8.5	37.9	145.1	146.8	153.7
2.-TASA DE VARIACION (en %)		-88.0	-57.7	-31.0	112.5	345.9	282.8	1.2	4.7

Fuente: 1. Período 1984-1987: Liquidación del Presupuesto del Estado.
 Período 1988-1993: EMP. En estas estimaciones de los EMP, se incluye el supuesto de enajenaciones durante el período por valor de 500 m.m. de pesetas.

CUADRO 4

4.- CAPITULO VI PRESUPUESTO DE GASTOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1.-PRESUPUESTO INICIAL									
SERVICIOS 4	8.2	8.3							
10				3.8	4.0	7.5			
11				1.8	1.8	4.1			
12				0.7	3.6	4.0			
14			0.0						
15			8.2						
16			0.5						
2.-PRESUPUESTO INICIAL	8.2	8.3	8.7	6.3	9.4	15.6			
3.-LIQUIDACION OBLIGACIONES RECONOCIDAS (OR)	8.2	8.3	8.7	6.3	9.4	15.6	15.0	15.0	15.0
4.-TASA DE VARIACION (%)		1.2	4.8	-27.6	49.2	66.0	-3.8	0.0	0.0

Fuente: 1. Período 1984-1989: Presupuestos Generales del Estado.

Supuestos: 3. Período 1984-1989: Liquidaciones, 100% del Presupuesto inicial.

Período 1990-1993: Se supone el mantenimiento en 1990 del notable incremento del volumen de inversión de 1989 para paliar las deficiencias de estos servicios, y también posteriormente (1991 y 1992) por las necesidades derivadas de la Olimpiada, Exposición Universal, etc. En 1993, cae.

CUADRO 5

5.- COMUNIDADES AUTONOMAS. CAPITULO VI PRESUPUESTO DE GASTOS. INVERSIONES REALES.

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1.-PRESUPUESTO INICIAL	248.3	328.8	366.6	441.8	545.3				
2.-TASA DE VARIACION (en %)		32.4	11.5	20.5	23.4				
3.-LIQUIDACION OR	172.7	300.5	335.0	403.8	498.4	646.7	790.2	893.5	1011.0
4.-TASA DE VARIACION (en %)		74.0	11.5	20.5	23.4	29.8	22.2	13.1	13.1

Fuentes: 1. Estadísticas presupuestarias de las CCAA (DGCHT).

3. Período 1984-1985: Cuentas de las Administraciones Públicas (IGAE).

Supuestos: 3. Período 1986-1988: Tasa de incremento igual a la registrada por los presupuestos iniciales.

Período 1989-1993: Tasa de incremento igual a la registrada por las transferencias de capital provenientes de las AAPCC y OOAACC (ver cuadro correspondiente).

Nota: Transferencias de capital de las AAPCC a las CCAA previstas en los EMP.

Tasa de variación en %:

	1989	1990	1991	1992
	-15.1	30.3	12.5	17.2

CUADRO 6

COMUNIDADES AUTONOMAS. FINANCIACION PARA FBCF PROVENIENTE DE LAS AAPPCC Y OOAACC.

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1.-FCI	68.9	118.9	161.6	155.8	165.9	204.0	238.4	267.5	309.2
2.-FEDER	0.0	0.0	0.0	8.4	21.2	52.4	78.4	92.2	96.3
3.-OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.6	55.5	44.6	36.9	39.7	37.9	42.7	46.8	54.4
4.-TOTAL	105.5	174.4	206.2	201.1	226.7	294.2	359.5	406.5	460.0
5.-TASA DE VARIACION EN %		65.4	18.2	-2.5	12.7	29.8	22.2	13.1	13.1

CUADRO 7

FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL (FCI). FINANCIACION PARA FBCF DE LAS CCAA.

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1.-FCI PRESUPUESTO TOTAL	209.0	205.0	196.0	141.2	151.1	214.8	242.2	265.7	309.0
2.-FCI PRESUPUESTO CCAA	127.7	151.9	158.6	124.5	140.4	197.4	222.8	244.5	284.2
3.-PORCENTAJE 2 / 1	61.1	74.1	80.9	88.2	92.9	91.9	92.0	92.0	92.0
4.-FCI INCORPORACIONES	42.4	107.2	152.2	148.8	126.7	101.2	94.7	79.0	56.0
5.-FCI DISPONIBLE (2+4)	170.1	259.1	310.8	273.3	267.1	298.6	317.4	323.5	340.2
6.-FCI LIQUIDACION OR	68.9	118.9	161.6	155.8	165.9	204.0	238.4	267.5	309.2
7.-PORCENTAJE 6 / 5	40.5	45.9	52.0	57.0	62.1	68.3	75.1	82.7	90.9
8.-RESIDUO (5 - 6)	101.2	140.2	149.2	117.5	101.2	94.7	79.0	56.0	31.0

Fuentes: 1, 2 y 3: Período 1984-1987: Liquidación del Presupuesto del Estado (ver transferencias de capital)
 1988: Avance de Liquidación del Presupuesto del Estado.
 1989: Presupuestos Generales del Estado.

Supuestos: Período 1990-1993: 1. Evolución de acuerdo al incremento de la inversión civil de las AAPPCC (EMP).
 3. Se mantiene constante el porcentaje del 92 %.
 7. Se supone un incremento anual acumulativo del 10 % en el grado de eficacia de ejecución del presupuesto, incluyendo la maduración del periodo inversor, hasta 1992.

CUADRO 8

FEDER. FINANCIACION PARA FICF DE LAS CCAA.

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1.-FEDER. CREDITOS INICIALES				28.1	43.0	63.2	70.2	77.2	84.2
2.-FEDER. INCORPORACIONES					19.7	41.5	52.4	44.1	29.1
3.-FEDER. DISPONIBLE				28.1	62.7	104.7	122.6	121.3	113.3
4.-PORCENTAJE 5 / 3				29.9	33.8	50.0	64.0	76.0	85.0
5.-FEDER. LIQUIDACION OR				8.4	21.2	52.4	78.4	92.2	96.3
6.-TASA DE VARIACION EN %					-152.2	-147.0	-49.8	-17.6	-4.5
7.-RESIDUO (3 - 5)				19.7	41.5	52.4	44.1	29.1	17.0

Fuentes: 1. Feder (DGP). A partir de 1989, Hipótesis 1 (27%).

Supuestos: 4. Período 1989-1993: El incremento del porcentaje de realización recoge tanto mejoras de gestión como la maduración de los períodos de inversión, de forma que al final del período se alcance un índice de realización del 90%.

CUADRO 9

OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS AAPPCC Y DE LOS OOAACC A LAS CCAA. FINANCIACION PARA FBCF DE LAS CCAA.
LIQUIDACION OR.

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1.-Del ESTADO	22.6	19.2	42.4	34.7	35.9	28.6	32.2	35.3	41.0
2.-De OAAAA	5.0	8.6	1.6	1.3	1.0	2.9	3.3	3.6	4.2
3.-De la SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4.-Subtotal	27.6	27.8	44.0	36.0	36.9	31.5	35.5	38.9	45.2
5.-De OOAACC [1]	9.0	27.7	0.6	0.9	2.8	6.4	7.2	7.9	9.2
6.-Total	36.6	55.5	44.6	36.9	39.7	37.9	42.7	46.8	54.4
7.-Tasa de variación en %		51.6	-19.6	-17.3	7.6	-4.5	12.7	9.6	16.2

[1] 1985: IPPV

Fuentes: 1, 2 y 5: Período 1984-1987: Liquidación del Presupuesto del Estado.

1988: Avance de Liquidación del Presupuesto del Estado.

1989: Presupuestos Generales del Estado.

Notas: 1: Total de transferencias de capital, excluidas las del FCI. Son las subvenciones de capital finalistas.
2 y 5: 1984: la liquidación del presupuesto sólo da la cifra agregada de transferencias a CCAA y CCLL: de OAAAA, 6,2 m.m. pts. y de OOAACC, 16,6. Se han distribuido de forma arbitraria.

Supuestos: 1, 2 y 5: Período 1990-1993: Se supone una tasa de incremento anual igual a la tasa de incremento de las inversiones civiles de las AAPPCC.
En las transferencias se suponen incluidas las provenientes del Fondo de Orientación FEOGA y del Fondo Social Europeo.

CUADRO 10

6.- COMUNIDADES AUTONOMAS. CAPITULO VI PRESUPUESTO DE INGRESOS. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES.

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1.-Presupuesto Inicial	0.9	3.5	5.4	8.9	13.8				
2.-Tasa de variación en %		288.9	54.3	64.8	55.1				
3.-Liquidación OR	0.0	0.4	0.6	1.0	1.6	2.0	2.5	2.8	3.2
4.-Tasa de variación en %			54.3	64.8	55.1	29.8	22.2	13.1	13.1

Fuentes y Supuestos: Idem del Cuadro 5: Cap. VI Ppto. Gastos CCAA.

CUADRO 11

7.- CORPORACIONES LOCALES. CAPITULO VI PRESUPUESTO DE GASTOS. INVERSIONES REALES.

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1.-Presupuesto Inicial	233.4	308.1	359.8	368.2					
2.-Tasa de variación en %		32.0	16.8	2.3					
3.-Liquidación OR	240.0	347.2	405.5	414.9	458.5	556.6	539.9	572.3	605.5
4.-Tasa de variación en %			16.8	2.3	10.5	21.4	-3.0	6.0	5.8

Fuentes: 1. Presupuestos de las CCLL (DGCHT). En el dato de 1987 están incluidas las Sociedades Mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación de las Entidades Locales.
 3. Período 1984-1985: Cuentas de las AAPP (IGAE).
 Supuestos: 3. Período 1986-1987: Tasa de incremento igual a la registrada por los Presupuestos Iniciales.
 Período 1988-1993: Tasa de variación igual a la experimentada por las transferencias corrientes provenientes de las AAPPCC (ver Consumo Público). Fuente: EMP.

CUADRO 12

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS AAPPCC Y OOAACC A LAS CCLL.
LIQUIDACION OR.

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1.-Del ESTADO	19.1	27.7	24.2	19.8	26.3	27.4			
2.-De OAAAA [1]	1.2	1.4	0.8	2.6	4.9	1.0			
3.-De la SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2			
4.-Subtotal	20.3	29.1	25.0	22.4	31.2	28.6	34.2	37.9	43.7
5.-Tasa de variación en %		43.3	-14.1	-10.4	39.3	-8.3	19.6	10.8	15.3
6.-De OOAACC [1]	1.6	1.8	0.3	0.5	0.1	0.2			
7.-Total	21.9	30.9	25.3	22.9	31.3	28.8	34.2	37.9	43.7

[1]: Ver transferencias de capital a las CCAA.

Fuentes: 1, 2, 3 y 6: Período 1984-1987: Liquidación del Presupuesto del Estado.

1988: Avance de Liquidación del Presupuesto del Estado.

1989: Presupuestos Generales del Estado.

4: Período 1990-1993: EMP.

CUADRO 13

8.- CORPORACIONES LOCALES. CAPITULO VI PRESUPUESTO DE INGRESOS. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES.

(miles de millones de pesetas)	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1.-Presupuesto Inicial	9.2	10.3	15.4	14.7					
2.-Tasa de variación en %		12.0	49.5	-4.5					
3.-Liquidación OR	9.8	7.9	11.8	11.3	12.5	15.1	14.7	15.6	16.5
4.-Tasa de variación en %		12.0	49.5	-4.5	10.5	21.4	-3.0	6.0	5.8

Fuentes y Supuestos: Idem del Cuadro 7: Cap. VI Ppto. Gastos CCLL.